

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN PREDIAL SIMULTÁNEAS

REGIÓN DE VALPARAÍSO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

66

Fecha de Aprobación

12.04.16

ROL S.I.I.

3384 - 4

3384 - 6

3384 - 7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° RSF-384/15 de fecha 07.09.15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 97 de fecha 17.01.12
- E) El Certificado de Informaciones Previas N° 98 de fecha 17.01.12
- F) El Certificado de Informaciones Previas N° 39 de fecha 10.01.11

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN PREDIAL SIMULTÁNEA para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN

Calle: LAS AZALEAS N° 28, LAS PIMPINELAS N° 187, LAS PIMPINELAS N° 175
localidad COSTA BRAVA

sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.

N° RSF- 384/15 de fecha 07.09.15

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIO JOSÉ MIGUEL SILVA MELÉNDEZ	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARÍA CRISTINA OPAZO BECKER	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO GUILLERMO SCHULZ SANTELICES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA	M2
P.O.N.	53	29.05.2015	250,68 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
DISTANCIA A DESLINDE, OBRAS EXTERIORES Y ELIMINACIÓN BAÑO.	250,68	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	250,68		250,68
S. EDIFICADA TOTAL	250,68		250,68
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	600		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.45	0.41	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	23.88%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	2 EN TERRENO + 1 CONTRATO DE ARRIENDO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.- N°2 de	☐ Beneficio Fusión Art. 63
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11.	☐ Conj. Viv, Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ Tod ☐ Part ☒ No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

AT: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
A-01	PLANTA 1ER Y 2DO PISO, CORTE A-A, EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTAS, UBICACIÓN, ELEVACIONES
A-02	

NOTA. DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expte ING N° RMPER-651/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 00464.1 / 19/2/2016


DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES